LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2025

Expediente N°508-000374-2024

"ILUMINACIÓN LATERAL EXTERNO RUTA NACIONAL A014"

CIRCULAR Nº 2
MODIFICATORIA

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 9 del Pliego del concurso *"…las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento*", modifica mediante la presente circular, lo que a continuación se indica:

1. Se modifica el Inciso f) del ARTÍCULO N°15 – Contenido del "Sobre N°1"

Articulo N° 15: inciso f) Certificado habilitante para licitar actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado de Capacidad o Habilitación en original, expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan (rubro: "Electromecánica Normal y Electrónica"), en el que conste capacidad de contratación anual, y capacidad técnica.

Para el caso de una U.T. las capacidades serán las sumatorias de las capacidades individuales, en relación con la parte porcentual que cada integrante tenga en dicha U.T., y deberán acompañar la certificación en forma individual, como la suma que refleje el total general conforme a dicha participación.

Será remplazado por el siguiente:

Artículo N° 15: inciso f) Certificado habilitante para licitar actualizado: Se deberá adjuntar el Certificado habilitante en original, expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Juan (rubro: "Electromecánica Normal y Electrónica"), en el que conste la capacidad de contratación anual y capacidad técnica.

Para el caso de una U.T. el Registro de Constructores, emitirá el certificado habilitante, donde constará la capacidad de la misma.

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS